

## **REGLAMENTO**

El Ayuntamiento de Trescasas en colaboración con el “Club Polideportivo Trescasas” organizan el 4 de Septiembre a las 10:00 horas, la **Primera Edición de la carrera pedestre “CAÑADA REAL”**, siendo esta, la octava prueba del circuito de Carreras Pedestres de Segovia 2022.

### **RECORRIDO:**

La distancia a cubrir será de unos 12 km aprox. El recorrido se desarrollará por caminos y entornos pertenecientes a las localidades de Trescasas y Cabanillas del Monte (Torrecaballeros), los participantes podrán disfrutar del típico paisaje de meseta castellana a su paso por la Cañada Real Soriana Occidental. La salida y llegada se realizará desde la Plaza Carlos III de Trescasas.

El tiempo disponible para finalizar el recorrido es de 2 horas considerando como participantes fuera de control a los que no lo finalicen en el tiempo indicado.

### **INSCRIPCIONES:**

La cuota de inscripción es de 10€ hasta las 00:00 horas del 2 de Septiembre. Se permitirán inscripciones hasta 1/2 hora antes el día de la carrera, siempre que queden plazas disponibles, el precio en este caso será de 12 €.

Las inscripciones se podrán realizar vía Internet a través de la web: [www.youevent.es](http://www.youevent.es)

La organización tiene establecido un cupo máximo de 200 corredores. Se cerrarán las inscripciones cuando se alcance dicha cifra.

### **RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR:**

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la carrera desde las 08:30 horas hasta las 09:45 h. en la secretaría habilitada para tal fin situada en la Plaza de Carlos III de Trescasas.

## **CATEGORÍAS:**

Absoluta: Todos los participantes - Nacid@s entre 2006 y anteriores

Veteran@s A: Nacid@s entre 1982 y 1973

Veteran@s B: Nacid@s en 1972 y 1963

Veteran@s C: Nacid@s en 1962 y anteriores

## **CARRERA DE MENORES:**

Simultáneamente a la carrera Pedestre “Cañada Real” para adultos, se celebrarán las carreras para categorías de menores, atendiendo a las siguientes categorías:

Circuito de 200 m, aprox.

**Chupetines:** Nacid@s 2019, 2018 y 2017.

Circuito de 500 m, aprox.

**Prebenjamín:** Nacid@s 2015 – 2016.

**Benjamín:** Nacid@s 2014 – 2013

Circuito de 1000 m, aprox.

**Alevín:** Nacid@s 2012 - 2011

**Infantil:** Nacid@s 2010 – 2009

**Cadete:** Nacid@s 2008 - 2007

## **OTROS:**

- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los autorizados por la Organización.
- Habrá avituallamientos líquidos durante el recorrido y al finalizar la prueba.
- Los participantes están obligados a seguir las indicaciones de la Organización. Se descalificará a todo *PARTICIPANTE* que no se atenga al presente Reglamento, así como aquel que corra sin el dorsal visible, con el dorsal de otro corredor, aquel que modifique, deteriore, o manipule el dorsal, así como suplante la identidad de otro corredor. El dorsal es personal e intransferible.

- Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la Organización basándose en los reglamentos de la Federación de Castilla y León de Atletismo y de la Real Federación Española de Atletismo.

#### **DERECHOS DE IMAGEN:**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.